



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Escritura #2007-
CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPAÑÍA
GASEC S.A...-----
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil siete, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de la Compañía **GASEC S.A.**, en su calidad de **PRESIDENTE**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste la de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía **GASEC S.A.**, que se celebra al tenor de las siguientes



1 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Com-
2 parece a la celebración de la presente escritura
3 de cambio de domicilio reforma al objeto social de
4 **GASEC S.A.**, el señor ALBERTO JUAN TORRES
5 VALENCIA, en su calidad de PRESIDENTE de la
6 compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.**
7 La compañía GASEC S.A. se constituyó mediante
8 escritura pública autorizada por el Notario Decimo
9 Sexto de Guayaquil, Doctor Rodolfo Perez Pi-
10 mentel, el veintisiete de septiembre del dos mil e
11 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón
12 el siete de noviembre del dos mil, con un capital
13 social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ES-
14 TADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800). **DOS.**
15 La Junta General de Accionistas de la compañía
16 **GASEC S.A.** celebrada el diecinueve de marzo de
17 dos mil siete, resolvió cambiar de domicilio a la
18 compañía y consecuentemente reformar el arti-
19 culo Cuarto del Estatuto Social de la compañía.
20 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con tales ante-
21 cedentes, y en cumplimiento a lo dispuesto por la
22 Junta General de Accionistas de la compañía
23 **GASEC S.A.** celebrada el día diecinueve de mar-
24 zo de dos mil siete, declaro: **UNO.** Que el arti-
25 culo Cuarto del estatuto social queda modificado
26 en términos señalados en el Acta de Junta Gene-
27 ral de Accionistas de la compañía, celebrada el
28 día diecinueve de marzo de dos mil siete. **DOS.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "GASEC S.A." REUNIDA EL 19 DE MARZO DE
2007.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo de 2007, en el local ubicado en Los Ríos 2728 intersección Calicuchima, cuando son las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de GASEC S.A. a saber: el señor Alberto Juan Torres Valencia, por sus propios derechos, propietario de 560 acciones; el Sr. Ernesto Torres Guerrero, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; la Sra. Leticia Torres Guerrero, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones; la Sra. Vanessa Torres Guerrero, por sus propios derechos, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión el señor Alberto Juan Torres Valencia en su calidad de Presidente de la Junta y, el señor Ernesto Torres Guerrero como Secretario Ad-hoc de la Junta. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presente el único accionista que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 800), y en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad, constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la Junta declaró instalada la sesión. Los accionistas procedieron a tratar los puntos del orden del día.

En tratamiento del primer y único punto del orden del día toma la palabra el señor Alberto Juan Torres Valencia y manifiesta que resulta conveniente para la empresa trasladar su domicilio principal a Duran. Consecuentemente manifiesta que es necesario reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de GASEC S.A., el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO CUARTO:- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Duran, cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, sin embargo, si la Junta General de Accionistas así lo resolviera, podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o de extranjero."



Luego de la correspondiente deliberación, la Junta aprueba aceptar el cambio de domicilio de la compañía, y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del estatuto social.

La Junta autoriza al Presidente de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos y cambio de domicilio, así como cualquier otro acto requerido para el perfeccionamiento de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario Ad-hoc a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las diecinueve horas del día en que se instaló, firmando para la constancia todos los asistentes. f) Alberto Juan Torres Valencia, Presidente de la Junta, accionista; f) Ernesto Torres Guerrero, Secretario Ad-hoc de la Junta, accionista; f) Leticia Torres Guerrero, accionista; Vanessa Torres Guerrero, accionista.

CERTIFICO.- El acta que precede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía GASEC S.A. Guayaquil, 19 de marzo de 2007.

Ernesto Torres Guerrero

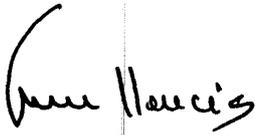
Ernesto Torres Guerrero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GASEC S.A." REUNIDA EL 19 DE MARZO DE 2007.

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 1.600,00
 CAPITAL SUSCRITO: US\$ 8.000,00
 CAPITAL PAGADO: US\$ 800,00
 CANTIDAD DE ACCIONES: 800

Accionistas	Comparecientes	Porcentaje	Acciones
Alberto Juan Torres Valencia	Personalmente	70%	560
Ernesto Torres Guerrero	Personalmente	10%	80
Leticia Torres Guerrero	Personalmente	10%	80
Vanessa Torres Guerrero	Personalmente	10%	80



Alberto Juan Torres Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ernesto Torres Guerrero
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



NUMERO DE REPERTORIO: 20.703
FECHA DE REPERTORIO: 23/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:42

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dos de Mayo del dos mil siete queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GASEC S.A.**, a favor de
ALBERTO TORRES VALENCIA, a foja **47.846**, Registro Mercantil
número **8.566**.

ORDEN: 20703

•••••

•••••

•••••

•••••

s

REVISADO POR:

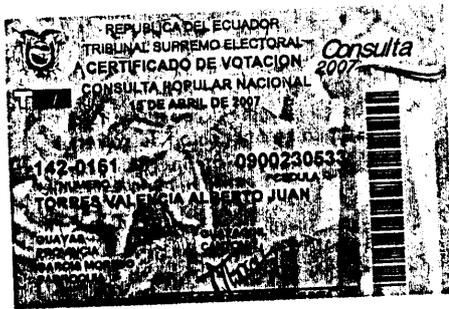
[Signature]



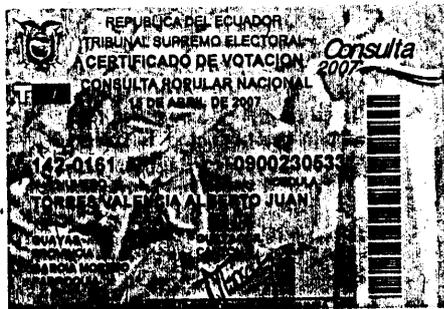
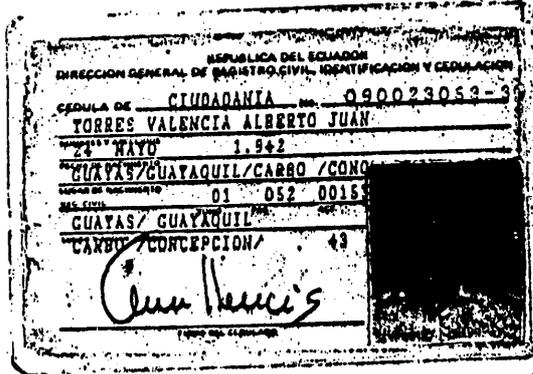
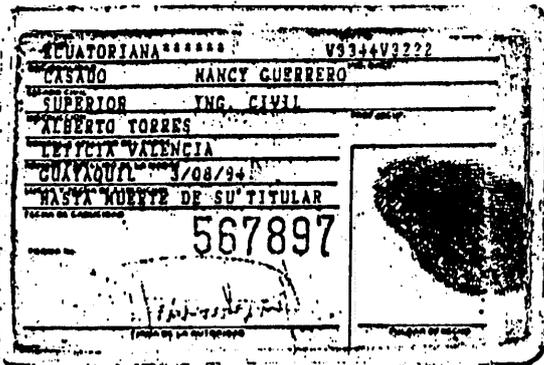
**REGISTRO
MERCANTIL**

AD. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Handwritten mark]



JAIME ALVAREZ





1 Que, en cumplimiento del articulo ciento dos
2 (102) de la Ley de Contratación Publica, declaro
3 bajo juramento que la compañía **GASEC S.A.** no
4 tiene ningún contrato pendiente con entidades del
5 sector publico. **TRES.** Que declaro bajo jura-
6 mento que la correcta integración de capital es
7 aquella contenida en el Acta de Junta Gene-
8 ral de Accionistas de la compañía, celebrada el
9 día diecinueve de marzo de dos mil siete.

10 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

11 Sírvase usted, señor Notario, agregar al protocolo
12 respectivo, a fin de que queden formando parte
13 integrante de esta escritura, los siguientes docu-
14 mentos: **UNO.** Copia certificada del acta de Junta
15 General de accionistas de **GASEC S.A.**, celebra-
16 da el diecinueve de marzo de dos mil siete. **DOS.**
17 Nota de mi nombramiento aceptado e inscrito.
18 **TRES.** Copia de Cedula y Certificado de Votación.
19 Dejo constancia de que autorizo a la abogada Ma-
20 ría de Lourdes Pino Arroba para que, a nombre de
21 **GASEC S.A.** gestione y realice la aprobación e
22 inscripción de esta escritura y realice cuantos
23 trámites legales fueren menester para su cabal
24 eficacia. Agregue usted, señor notario, las demás
25 formalidades de estilo para la plena validez del
26 presente instrumento.- (Firmado) Abogada Maria
27 de Lourdes Pino Arroba.- Registro número doce
28 mil seiscientos catorce. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**



1 que queda elevada a escritura pública.- Quedan
 2 agregados para que formen parte integrante de
 3 esta escritura el nombramiento del representante
 4 de la Compañía GASEC S.A.; la copia certificada
 5 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Ac-
 6 cionistas de la compañía GASEC S.A., celebrada el
 7 diecinueve de marzo de dos mil siete; y, demás
 8 documentos pertinentes para la validez de esta es-
 9 critura. **LEIDA** esta escritura pública de cambio de
 10 domicilio y reforma de estatutos, de principio a fin,
 11 por mí, el Notario, en alta voz al compareciente,
 12 éste la aprueba en todas sus partes, se afirma y
 13 ratifica en su contenido y la suscribe en unidad de
 14 acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

15
 16 p) COMPAÑÍA GASEC S.A.

17 R.U.C. No. 0992143576001

18 *Alberto Juan Torres Valencia*

19
 20 ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA

21 PRESIDENTE

22 C. C. No. 090023053-3 C.V. No. 142-0161

23
 24 EL NOTARIO

25 *Jose Antonio Paulson Gomez*
 26
 27 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



28
 Se Otor-



1 gó ante mí y en fe de ello confiero este CUARTO TESTI-
2 MONIO, que sello y firmo en ocho fojas, en la ciudad de
3 Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.- ESTA FO-
4 JA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE CAM-
5 BIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
6 COMPAÑÍA GASEC S.A.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 07-G-DIC-0005347 dictada el 15 de Agosto del 2007, por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, Ab. Juan Trujillo Espinel, he tomado nota de la aprobación de esta escritura pública, al margen de la Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GASEC S.A., autorizada por mí, el dieciocho de Mayo del dos mil siete.- Guayaquil, nueve de Octubre del año dos mil siete.-

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



DR. RODOLFO PÉREZ PIMENTEL
Notario Décimo Sexto del
Cantón Guayaquil

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo TERCERO, tomo nota de la Resolución No. 07-G-DIC-005347, dictado por el Ab. Juan Trujillo Espinel, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, de Fecha 15 de Agosto del 2007, se tomó nota de la aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GASEC S.A. celebrada el 27 de Septiembre del 2.000.-

Guayaquil, a 13 de Noviembre del 2007.-



DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI ** Guayaquil

REPERTORIO No. 0294
FECHA: 11 ENE 2008
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

En cumplimiento de la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Numero **07-G-DIC-0005347** emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Juan Trujillo Espinel con fecha quince de agosto del dos mil siete, queda inscrita esta escritura junto con la resolución antes mencionada la misma que contiene **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA SOCIAL DE LA COMPAÑIA GASEC S.A.**, de fojas **41 a 66** Numero **3** del Registro Mercantil y anotada bajo el numero **0294** del repertorio.- Eloy Alfaro, Durán, ^{atorce} de enero del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



ESPACIO IN BLANCO

ESPACIO IN BLANCO



NÚMERO DE REPERTORIO: 4.650
FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:58

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Enero del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-DIC-0005347, dictada el 15 de agosto del 2007, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Guayaquil a la de Duran y la Reforma del estatuto de la compañía GASEC S.A., de fojas 621 a 636, Registro Industrial número 38.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4650



S

REVISADO POR: *rlf*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA